

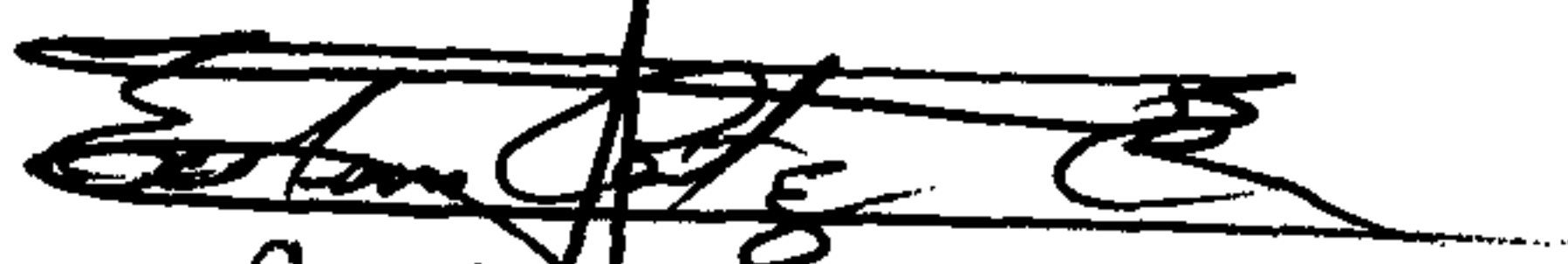
Guayaquil, 20 de Septiembre del 2.000

A los Señores Accionistas de
DUBLON S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigentes y en calidad de comisario de la Compañía DUBLON S.A. he examinado los estados financieros al 31 de DICIEMBRE de 1996.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades representadas en el Balance General examinados. Por lo tanto anteriormente descrito, los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1996.

Atentamente,


Comisario

26 SET. 2000

